



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

898

Departamento de Selección i Provisión de Recursos Humanos. Servicio de Selección. Aprobación del acuerdo de delegación de competencias para el proceso unificado de selección de vacantes de Policía Local - OPE 2026

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de día 29 de enero de 2026 se ha acordado:

PRIMERO.- Aprobar la delegación de competencias en la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, mediante la Escuela Balear de Administración Pública relativas a:

- Aprobación de las bases y gestión de procesos selectivos. La delegación incluye las competencias para adoptar las resoluciones necesarias para llevar a cabo la convocatoria y aprobar sus bases y el proceso selectivo, sin que suponga la alteración de la titularidad de la competencia atribuida a cada ayuntamiento.
- Realizar todas los actos materiales y jurídicos que integran el procedimiento de oposición según las bases de la convocatoria y las normas sobre policías locales y función pública aplicables.

SEGUNDO.- La delegación de competencias a la que se ha hecho referencia en el punto anterior viene referida a las 50 plazas de la categoría de policía local que se prevé incluir en la oferta pública de empleo para el año 2026, del Área de seguridad ciudadana del Ayuntamiento de Palma.

TERCERO.- Se adjunta copia del número de efectivos del cuerpo de Policía Local de que dispone la plantilla del Ayuntamiento, desagregado por sexo.

Los abajo firmantes declaran conocer el contenido de los artículos 52, 53 y 54 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público y del artículo 61 del Reglamento Financiero (UE 2018/1046 de 18 de julio integra el expediente

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativo, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (29 de enero de 2026)

La jefa de servicio de Selección
Catalina Rosa Pons Taberner)

POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA DESAGREGADO POR SEXOS (31/12/2025)

ESC	N_SUBESC	N_CLASE	N_CUERPO	ID_GRUPO	HOMES	DONES	NUM TOTAL
AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL / TÈCNICA / COMISSARI/ÀRIA	ESCALA TÈCNICA DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL - COMISSARI/ÀRIA	A1	1	1	2
AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL / TÈCNICA / MAJOR	ESCALA TÈCNICA DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL - MAJOR	A1	2	0	2
AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL /EJECUTIVA/ INSPECTOR/A	ESCALAEJECUTIVADEL CUERPO DE POLICIA LOCAL - INSPECTOR/A	A2	2	0	2



ESC	N_SUBESC	N_CLASE	N_CUERPO	ID_GRUPO	HOMES	DONES	NUM TOTAL
AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL /EJECUTIVA/ SUBINSPECTOR	ESCALAEJECUTIVADEL CUERPO DE POLICIA LOCAL - SUBINSPECTOR/A	A2	14	0	14
AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL / BÁSICA / OFICIAL	ESCALA BÁSICA DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL - OFICIAL	C1	37	4	41
AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL / BÁSICA / POLICIA	ESCALA BÁSICA DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL - POLICIA	C1	568	87	655
AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL / TÈCNICA / COMISARIO/A	ESCALA TÈCNICA DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL - COMISSARI/ÀRIA- PRÀCTIQUES	A1	2	0	2
AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL / TECNICA / MAJOR	ESCALA TÈCNICA DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL - MAJOR-PRÀCTIQUES	A1	2	0	2
AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL / BÁSICA / POLICIA	ESCALA BÁSICA DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL - POLICIA - PRÀCTIQUES	C1	33	22	55
					661	114	775

